



Apuestan por autonomía de tribunales estatales

En la inauguración del sexto foro sobre la reforma al Poder Judicial, en Puebla, legisladores y autoridades de Morena aseguraron que uno de los propósitos de este cambio será dotar a los tribunales estatales de una verdadera autonomía.

El senador Navor Alberto Rojas y los diputados Ignacio Mier y Juan Ramiro Robledo Ruiz, así como el gobernador electo de esa entidad, Alejandro Armenta, destacaron que las decisiones federales no pueden seguir sometiendo a los jueces locales.

"No puede haber un tribunal federal rico y 32 tribunales estatales pobres", dijo Rojas Mancera, al frente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Senado de la República.

Sin embargo, respecto a la austeridad que, según remarcaron, falta a nivel federal en ese Poder, Ernestina Godoy, senadora electa, destacó que, en los tribunales locales, 75% de los magistrados titulares gana más que los gobernadores de sus entidades.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y quien conducirá la dictaminación de esta iniciativa presidencial, sostuvo que ésta busca fijar límites y alcances del Poder Judicial federal, frente a las 32 entidades.



Austeridad

Legisladores morenistas consideraron que es necesaria una política de austeridad en el Poder Judicial federal, aunque a nivel local hay magistrados que ganan más que los gobernadores.

Los representantes del partido en el poder argumentaron que, hoy, ocho de cada 10 asuntos relacionados con la justicia se resuelven en las instancias estatales y que, sin embargo, éstas operan con menos recursos que los jueces y magistrados federales.

Asimismo, plantearon que un objetivo de la reforma será ordenar cómo habrán de coordinarse los niveles de la impartición de justicia.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Navor Alberto Rojas Mancera, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, durante el diálogo.